



**FERIADO LEGAL A LLANOS PANTOJA
HECTOR JUAN PABLO
ADMINISTRATIVO GRADO 14, EMS**

RESOLUCION Nº 7229
CHILLAN VIEJO, 04 DIC 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto Nº 002 del 05/12/1996
Que aprueba contrato de prestación de servicios en calidad de Titular

La solicitud presentada por LLANOS PANTOJA HECTOR JUAN PABLO, para que se le conceda Feriado Legal por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

RESOLUCION

AUTORIZA 1 día de Feriado Legal a LLANOS PANTOJA HECTOR JUAN PABLO, ADMINISTRATIVO grado 14, EMS, por el día 07/12/2015, quedándole un saldo disponible de 7 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIA MUNICIPAL(s)**

UAV/ PAB/ OES/PMV/ YGC

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**